

11M: Reacciones a la sentencia

ASOCIACIÓN 11M AFECTADOS DEL TERRORISMO

“Hemos conseguido que funcionara el Estado de Derecho”

LA SENTENCIA, EN LA RELACIÓN DE HECHOS PROBADOS, NOS DIO LA RAZÓN EN LA LÍNEA QUE NOSOTROS DEFENDIMOS



© EFE

El día 31 de octubre asistimos en la Audiencia Nacional a la lectura de la sentencia del juicio del 11M. Como en las 57 sesiones anteriores tuvimos que ganarnos unas pocas sillas de madera en la sala, a costa de elevar un poco más si cabe el nivel de estrés y ansiedad al que constantemente se nos ha sometido desde diferentes frentes. La mayor parte de nuestra gente siguió la sentencia en el sótano de la Audiencia. Finalmente el juez leyó un resumen de la sentencia, nuestra sentencia, que ganamos con muchos suspiros, lágrimas y sufrimiento, en muchas ocasiones innecesario. Si bien es cierto que no todo lo que oímos nos dejó satisfechos, tras repasar y leer a fondo la sentencia con nuestros abogados, coincidimos en valorarla positivamente.

Hemos conseguido con nuestros abogados y nuestra lucha enconada:

- Que funcionara el estado de derecho, en el que creímos y seguimos creyendo, aunque algunos lo torpedearan constantemente, y que reunió las mayores garantías procesales que jamás recogió ningún juicio parecido.
- Que se cerrara el sumario, a pesar de los obstáculos y las manipulaciones.
- Que se procesara a 29 imputados (7 se condenaron a muerte en Leganés, llevándose pruebas, testimonios, autorías, etc.).
- Que, tras hacer dos manifestaciones y demostrar

que éramos víctimas, nos permitieran ejercer nuestra Acusación Particular como asociación y otras, ya que nos exigían compartir la Acusación Popular con la A.V.T. sin estar de acuerdo en su escrito de calificaciones y que ha demostrado que no fue acusación y menos popular.

- Que se celebrara una vista oral, en la que ha habido más garantías para los imputados que las que exige la ley, durante 4 meses y medio, en la que hemos oído de todo: confabulaciones, mentiras, insultos, agravios de abogados y víctimas, y que combatimos con dignidad y desprecio.

- Que la sentencia, en la relación de hechos probados, nos diera la razón en la línea que nosotros defendimos.

- Que quedara claro, salvo para sordos y ciegos que ni quieren ver ni oír: quiénes fueron los autores, cómo lo organizaron, qué explosivos y de dónde y cómo los obtuvieron y, aunque no lo reflejara la sentencia, tal vez por olvido o por contentar a todos y a ninguno, el porqué lo hicieron, que no es otra cosa que por intervenir en la guerra de Irak (los documentos que lo avalan fueron expuestos ampliamente en la sala).

- Que sabemos que la justicia no es lo mismo que la palabra justa (nada nos devolverá a los nuestros, ni reparará todas las heridas), pero aceptamos que debe haber pruebas e indicios probatorios para condenar y, aunque sean culpables para nosotros, no queremos que nadie sea condenado sin pruebas, eso no quiere decir que no vayamos a recurrir todos aquellos elementos de la sentencia que consideremos que haya motivos jurídicos para cambiarla y que sintamos que es muy barato matar en España.

- Dejar claro que siempre diremos no a la guerra.

- No dejar anidar el odio y la venganza en nuestros corazones partidos.

- Seguir engrandeciendo el grado de justicia logrado con nuestro amor frente a las mentiras, los insultos, las calumnias y las manipulaciones.

- Seguir dándonos besos y abrazos esperando que amanezca un mundo mejor que el que nos trajo el 11M.